

EXPEDIENTE CONTR 2024 0000883297

Procedimiento Abierto. Licitación Electrónica

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Sevilla, siendo las 10:36 horas del día 12 de junio de 2025 se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto del **SUMINISTRO DE UNA GRUA ROBÓTICA FLEXIBLE INTELIGENTE ACCIONADA POR CABLES PARALELOS JUNTO CON ESTRUCTURA PORTANTE CON CARRILES DE RODADURA, PARA LA DOTACIÓN INICIAL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA FABRICACIÓN AVANZADA (CFA), EN PUERTO REAL, CÁDIZ. EXPEDIENTE CONTR 2024 0000883297.**


Asisten a la sesión los siguientes miembros de la Mesa, designados por Resolución del Director General de la Agencia IDEA de fecha 3 de junio de 2025, publicada en el perfil del contratante en fecha 4 de junio de 2025:

- Presidente titular.- Emilio Francisco Martínez Baquero. Jefe del Departamento de Calidad y Mejora. Agencia IDEA.
- Vocal Primero titular.- Narciso Mora López de Cervantes. Técnico de la Unidad de Asesoramiento Jurídico. Agencia IDEA.
- Vocal Segunda suplente.- María de Gracia Guija Villa. Técnica del Departamento de Control Interno. Agencia IDEA, por ausencia de José Manuel Muñoz Baca.
- Vocal Cuarto suplente.- Daniel Cisneros Barrera. Técnico de la Unidad de Infraestructuras. Agencia IDEA, por ausencia de Francisco Jiménez Luque.
- Secretario.- Juan José Mullor Algarrá. Técnico del Área de Servicios Jurídicos. Agencia IDEA.

No asiste la vocal tercera titular, ni el vocal tercero suplente.

Por el Presidente se declara la Mesa válidamente constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Por el Secretario se informa a la Mesa que todos los asistentes a la reunión han remitido la correspondiente Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO JUAN JOSE MULLOR ALGARRA	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF83AH8KSVWCNAU666K7CFL4E	PÁG. 1/3	



El objeto de la sesión es la apertura del sobre electrónico Nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, a fin de proceder, tras su análisis, a la calificación de la misma y la admisión, en su caso, de las licitadoras.

El anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil del contratante de la Agencia IDEA el día 5 de mayo de 2025. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 14:00 horas del día 3 de junio de 2025.

Se accede al Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía-SIREC en el que se constata la presentación de una oferta por parte de FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION, con NIF G48975767, presentación realizada el día 2 junio de 2025 a las 14:15 horas, por tanto, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación.

Se procede a la apertura del Sobre Electrónico Nº 1 presentado por la entidad licitadora, en el cual se contiene la siguiente documentación:

- 1.- Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación DEUC. (Anexo II-B-A del PCAP).
- 2.- Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B del PCAP).
- 3.- Declaración de confidencialidad (Anexo III del PCAP).
- 4.- Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 2 junio de 2025 a las 14:15 horas, número de registro 202599906376599.


Por parte de la Mesa se procede al análisis de la documentación presentada concluyéndose que la misma cumple con los requisitos establecidos en el apartado 9.2.1 del PCAP.

En consecuencia con lo anterior la Mesa acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Admitir a la licitadora FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION, con NIF G48975767, por considerar que ha presentado correctamente la documentación del sobre electrónico número uno.

Siendo las 10:50 horas del día de la fecha se levanta la sesión.


Este acta ha sido aprobada, por unanimidad, en la presente sesión dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente Diligencia que es firmada por el Secretario y el Presidente de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO JUAN JOSE MULLOR ALGARRA	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF83AH8KSVWCNAU666K7CFSL4E	PÁG. 2/3	

Diligencia.- Este acta ha sido aprobada, por unanimidad, en la presente sesión dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente Diligencia que es firmada por el Secretario y el Presidente de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad.

Fdo. Emilio Francisco Martínez Baquero.  
 Presidente de la Mesa de Contratación.

Fdo. Juan José Mullor Algarra  
 Secretario de la Mesa de Contratación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO JUAN JOSE MULLOR ALGARRA	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF83AH8KSVWCNAU666K7CFL4E	PÁG. 3/3	